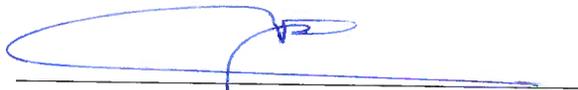


COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

INTRODUCCIÓN

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024

En cumplimiento a lo dispuesto a los artículos 46,52,53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 118 y 119 de la Ley de Presupuestos de Egresos, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Chihuahua y en atención a la integración de la Cuenta Pública 2024, se presentan en tiempo y forma los Estados Financieros, y demás información Presupuestal, Programática, Contable y de Disciplina Financiera correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2024 de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Chihuahua; el cual es un organismo público autónomo creado por disposición expresa de la Constitución Política del Estado, con autonomía de gestión y presupuestaria, personalidad jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los Derechos Humanos (artículo 2 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos).



**C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**



**LIC. ALEJANDRO CARRASCO TALAVERA
DIRECTOR DE CONTROL, ANÁLISIS Y
EVALUACIÓN, CON LAS FUNCIONES
ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY
DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS
HUMANOS, POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL
PRESIDENTE**